ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil trece, siendo las once horas, en la Oficina N° 3 del piso 4 del edificio Pérez Quinteros, ubicada en las calles Pedro Carbo 531 y Nueve de Octubre,, habiéndose elaborado la lista de asistentes, en base a la presentación de los títulos de las acciones, se deja constancia que se ha completado el quórum de instalación con la presencia de la compañía ROTESA S.A., debidamente representada por el abogado Jorge Anibal Roditi Caputi, mediante carta poder que presenta, propietaria de las acciones 001 al 3198 contenidas en el Título de Acción No. 007, acciones 3199 al 3598 y 3998 al 4397 contenidas en el Título de Acción No. 011, acciones 7.996 al 7.997 contenidas en el Título de Acción No. 003, todas ellas dan un total de cuatro mil acciones que equivalen al 50 % del capital pagado de la compañía. No se permitió la comparecencia del accionista, la compañía PAZCORP S.A. por cuanto de la documentación presentada y estudiada se constató que la accionista no ha dado cumplimiento a lo ordenado en el artículo innumerado siguiente al 221 de la Ley de Compañías. Concurre a esta Junta el delegado del Superintendente de Compañías, el abogado Mario Barberán Vera. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Así constituida la Junta General Ordinaria, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, el abogado Jorge Roditi Caputi, representante de la accionista ROTESA S.A. Actúa como Secretario de la Junta, la apoderada especial del Gerente General, la abogada Mónica Vargas Cerdán. La Secretaria manifiesta a la Sala que ha asistido a esta Junta el equivalente al 50% del capital pagado de la compañía, y por tanto, existe el quórum de instalación, por lo que, el Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada por la prensa, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A.

Convocase a los accionistas de la compañía PLAINSA S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio del 2013, a las once horas (11h00), en la Oficina 3 del piso 4, del Edificio Pérez Quinteros, situado en las calles Pedro Carbo 531 y Nueve de Octubre, en esta ciudad de Guayaquil.

Los puntos a tratarse en la sesión son los siguientes:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AL AÑO 2012**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
5. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
6. **CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009, 2010 Y 2011.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOIS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2007; 2008; 2009; 2010 Y 2011 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
8. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011**
9. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2007; 2008; 2009; 2010 Y 2011.**
10. **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO PARA LA REVISIÓN DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES**

AL AÑO 2013 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

11. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA**
12. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA Y SU FORMA DE PAGO.**
13. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS REFORMAS ESTATUTARIAS QUE FUEREN NECESARIAS, EN VIRTUD DE LOS INCREMENTOS DE CAPITAL.**
14. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL HONORARIO DEL GERENTE GENERAL**

Se convoca personal y especialmente al Comisario de la compañía, esto es Al señor Cristóbal Vélez Fachell, para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General, el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes del Comisario y administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso, en el momento en que lo creyeren oportuno, documentos que reposan en la garita de entrada de las oficinas de la empresa, ubicadas a la altura del Kilómetro 15 de la vía Daule, frente a la terminal de Petrocomercial, de esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 9 de julio del 2013.

Roberto Garzozi Bucaram – Gerente General

Leída que fue la convocatoria, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y para lo cual conocido el informe del comisario, la Junta declara que en vista de su contenido, lo aprueba. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se pone en conocimiento de la Junta el informe de los auditores externos referente al ejercicio económico del 2012, una vez conocido el informe, este es aprobado por UNANIMIDAD de votos. El tercer punto del orden del día, relacionado con el informe de administración de la compañía sobre el ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por UNANIMIDAD de votos. El cuarto punto del orden del día que trata de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2012, una vez conocidos estos por la Junta, por UNANIMIDAD de votos declara conocido y

aprueba los Estados Financieros. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día que trata del conocimiento del resultado de la cueNta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta, por UNANIMIDAD de votos declara conocido el Estado de Resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y lo aprueba. Acto seguido se pasa a tratar el punto 6 del orden del día, sobre el conocimiento y ratificación del Comisario sobre los ejercicios económicos correspondientes al año 2007; 2008; 2009; 2010 y 2011, el cual es conocido, ratificado y aprobado por unanimidad. Se pasa al siguiente punto del orden del día, punto 7 que trata de conocer y resolver sobre el informe de la administración de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos correspondientes al año 2007, 2008, 2009 , 2010 y 2011 y dictar las resoluciones que correspondan, la Junta conoce dicho Informe y resuelve aprobarlo. A continuación se trata el punto 8 del orden del día que trata del conocimiento y resolución sobre los estados financieros del 2007; 2008; 2009; 2010 y 2011, el cual es conocido y aprobado por unanimidad. Acto seguido se trata el punto 9 del orden del día relacionado con el resultado de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes a los años 2007; 2008; 2009; 2010 y 2011, el cual fue conocido y la Junta lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el punto 10 del orden del día que se refiere a la elección del Comisario para la revisión de los ejercicios económicos correspondientes al año 2013 y fijar su remuneración. La junta aprobó por unanimidad a DENCORSA S.A. como comisario y acoger su propuesta enviada en la cual consta el plan de trabajo y su remuneración, la cual también la aprueba. A continuación se pasa al punto 11 que trata del conocimiento y resolución sobre el aumento de capital autorizado de la compañía. La junta conoce la decisión de aumentar el capital a la cantidad de cuatro millones de dólares que se pagarían en numerario y lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el punto 12 del orden del día sobre el conocimiento y resolución sobre el aumento del capital suscrito de la compañía y su forma de pago. La junta conoce y resuelve aprobar el aumento de capital en este sentido por dos

millones de dólares que se pagarán en numerario. A continuación se pasa a conocer el punto 13 que trata sobre el conocimiento y resolución de las reformas estatutarias en virtud de los incrementos de capital. La Junta aprueba este punto y decide por unanimidad realizar todas las reformas que sean necesarias a efectos de que se incluyan dichos aumentos. Se pasa a tratar el último punto, el punto 14 que se trata sobre el honorario del gerente general. La Junta aprueba por unanimidad el honorario de veinte mil dólares al mes para el Gerente General, más una bonificación anual por cumplimiento de metas equivalente a tres remuneraciones, mas una remuneración adicional en diciembre y abril. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que RESUELVE por unanimidad aprobarla en todo su texto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas presentes con la Presidenta y el Secretario quien certifica. *f) p. Rotesa S.A., Ab. Jorge Roditi Caputi – Apoderado y Presidente Ad – hoc de la Junta; f) Ab. Mónica Vargas Cerdán – Secretaria de la Junta.-* ----------

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA PLAINSA S.A Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 31 DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

AB. MÓNICA VARGAS CERDÁN

SECRETARIA DE LA JUNTA